

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2026/08959 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la delegación de funciones de la alcaldesa en el primer teniente de alcalde, por ausencia.

ANUNCIO

La alcaldesa-presidenta ha dictado decreto 2026-0468 de 08/07/2026 sobre delegación en D. Carlos-Eusebio Rodado y Díaz-Cano, primer teniente de alcalde, de la totalidad de las funciones de la Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 27 de julio de 2026 (ambos inclusive), por ausencia de la alcaldesa.

Loriguilla, 8 de julio de 2026.—La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

